



8363

**CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.**

DESPACHO DEL CONTRALOR

27 NOV. 2015

RESOLUCIÓN NÚMERO 4035 DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

**En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y**

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA, se encuentra vacante temporalmente por la comisión de LUZ INÉS RODRÍGUEZ MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 29328794, otorgado mediante Resolución 4031 del 27 de Noviembre de 2015, para que asistan y participen en el "X Seminario Interamericano sobre Resolución de Conflictos en las Compras y Contrataciones Públicas - XVII Curso de Posgrado Interamericano sobre Gestión Financiera Gubernamental: El Desafío de la Eficacia de las Finanzas Públicas", evento académico que tendrá lugar los días comprendidos entre el 29 de noviembre y el mediodía del 5 de diciembre de 2015, en el Stratosphere Hotel, Casino & Tower Las Vegas, en la ciudad de Las Vegas (Nevada - EEUU).

Que por razones del servicio se encarga a NELSY CÁRDENAS MORA como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a NELSY CÁRDENAS MORA, identificado con cédula de ciudadanía 39688322, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA, por el periodo comprendido del 29 de Noviembre de 2015 al 5 de Diciembre de 2015, inclusive o hasta que dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

27 NOV. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.